

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.179

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 12 comenzó á las tres. El señor Lastres inicia la serie de preguntas con una referente á un desfalco ocurrido frente al Callao en 1871, y del cual se hizo responsable á un oficial de marina que todavía está preso. El ministro de Marina recuerda que el preso desertó aquel año y hasta 1881 no se supo su paradero.

El señor Calzado suplica al gobierno que se favorezca la creación de cámaras de comercio.

El ministro de Estado, señor Moret, ofrece su concurso.

Continuando el debate político, el señor Muro habla para alusiones personales, declarando que todos los republicanos de la minoría están de acuerdo con las conclusiones del último discurso del señor Salmerón.

Explica su conducta en las reuniones de la junta republicana-progresista, y terminando dice que la asamblea del partido republicano era la llamada á entender en las cosas de aquel partido.

El señor ministro de Estado hace constar que el señor Muro ha hecho una patriótica y terminante declaración en favor de la legalidad, pero que no es la favorable impresión producida por las palabras del señor Muro la que dijo el señor Salmerón, entre las cuales subsisten evidentes diferencias.

El señor Azcárate declara, que la trascendencia del indulto se ha amenguado con la solución de la última crisis en el sentido de la derecha con el discurso del señor Moret en el Senado, y se ha amortiguado con los de los señores Gamazo y ministro de la Gobernación.

Afirma que tan general es aquí la conspiración y la sublevación, que por primera vez despues de 53 años de régimen constitucional, se sienta como ministro de la Guerra en el banco azul un general que no se ha sublevado, como el señor Castillo.

Rechaza la suposición de falaz que se lanzó sobre la declaración de los republicanos en la solicitud del indulto.

Afirma que lo defendido por el señor Salmerón también fué defendido por el señor Sagasta, cuando defendió la revolución de 1868.

Defiende la administración del periodo republicano.

Cita varios casos de faltas de cumplimiento de las leyes en perjuicio actualmente de los ciudadanos.

Al hacerse cargo de la diversidad de criterios que supone existen en la mayoría, dice, que aún cuando también los hay en el partido conservador todos ellos se subordinan á la omnipotente autoridad del señor Cánovas del Castillo.

Terminó afirmando que la minoría republicana ha hecho por la paz pública cuanto le ha sido posible y que por ella harán cuanto les consienta el honor.

Rectificó el señor Gamazo, insistiendo en que habían sido defraudadas las esperanzas de los que suponían que la coalición republicana no abandonaría los procedimientos legales, consignados en su fórmula por los republicanos. Esa manifestación, dijo el señor Gamazo, demuestra por qué se tienen tan en poco entre los republicanos las manifestaciones de la minoría coalicionista.

Declara el señor Gamazo que es entusiasta partidario del gabinete que preside el señor Sagasta, y que se halla en un todo identificado con su política del presente y con sus patrióticos propósitos para el porvenir.

El señor ministro de Estado se lamentó de que el señor Salmerón, en vez de acudir al Parlamento á protestar de los sucesos del 19 de setiembre, viene ahora á sancionarlos con sus atrevidas declaraciones.

Prueba la unidad y cohesión del partido liberal y termina diciendo que por lo mismo que el señor Montero Rios no pertenece al gabinete, el señor Alonso Martínez, que con aquel convino la fórmula democrática, se considera, á fuer de hombre de honor, más obligado hoy que nunca á cumplirla.

Habló de nuevo el señor Azcárate, insistiendo en que en la conducta de la minoría coalicionista no hay nebulosidades ni contradicciones, como había supuesto el señor Gamazo.

Replicó éste en una nueva rectificación muy breve, y comenzó á hacer uso de la palabra el señor Castelar, diciendo que el partido posibilista que él acudilla es un modelo de disciplina, de sensatez, y se halla en condiciones de madurez bastante para ser ante el país garantía de que al amparo del orden, de la paz y de la libertad puedan realizarse todos los progresos.

Ofreció al gobierno para ahora y para siempre, un decidido apoyo y una enemiga irreconciliable á los intransigentes revolucionarios, á quienes calificó de fieras carniceras, que por concupiscentes impacencias, ponen en peligro de continuo la paz pública y la integridad de la ley.

Hizo una comparación de lo que era España hace 20 años, víctima de todos los errores de la tiranía, con lo que es ahora, feliz y libre, garantizada por la ley la libertad de la conciencia, libre la cátedra, y honrado el profesor, y viviendo dentro de la ley y al amparo de ella las más exajeradas utopías.

Después de hacer protestas de sus aficiones cosmopolitas, dijo que no obstante ellas tiene el convencimiento de que aquí en España no prosperará nada que no tenga sus raíces en la tradición y en las

costumbres españolas, creyendo una insensatez el suponer se puede pasar de un salto de unas á otras instituciones, de unas á otras costumbres, de unos á otros sistemas.

Condenó con gran severidad á los que promueven la indisciplina en el ejército, repitiendo lo que ya ha dicho otra vez de que quiere mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería y muchos guardias civiles y carabineros, y pocos milicianos nacionales y ningún voluntario de la república.

El orador, que se sentía muy fatigado, pidió y obtuvo de la presidencia se suspendiera el debate, reservándose el uso de la palabra para la sesión de hoy.

Y se levantó la sesión á las seis y media.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Relación de los gastos originados durante los días 29 al 31 de Agosto último, ambos inclusive, con motivo de la reparación de varias tapas de los tragantes de las cloacas de esta capital, cuyos trabajos han sido dirigidos por el Arquitecto titular é inspeccionados por la comisión respectiva á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por los deloficial y peones ocupados en este servicio durante dicho periodo	7	50
Materiales.		
A D. Mariano Sancho Ferro por su cuenta de herrería	82	00
A José Trapero Losada por su cuenta de Aladrería	115	
Total.	204	50

Lo que segun se preceptúa en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica para conocimiento del vecindario. Córdoba 29 de Noviembre de 1886.— J. R. Sanchez.

Solicitada por el mozo Alfonso Millan Castro, número 28 del alistamiento de esta capital y segundo reemplazo de 1885 la instrucción del oportuno expediente para justificar que despues de ser declarado soldado en la revisión del corriente año, y antes de efectuarse el sorteo de los mozos adscritos al mismo, le ha sobrevenido la exención que establece el número 83, orden 7.º de la clase 2.ª del cuadro de inutilidades físicas, ó sea estrechez considerable y permanente de la uretra, se anuncia para la notoriedad de los demás mozos interesados, por si quieren presentarse el reconocimiento facultativo que deberá efectuarse ante la Comisión perma-

nente de la Excm. Diputación de esta provincia el día 18 del que rige, y con el fin de que puedan exponer en el referido expediente cuanto se les ofrezca sobre la veracidad de dicha declaración.

Córdoba 14 de Diciembre de 1886.— J. R. Sanchez.

Encontradas diez y nueve reses vacunas sin dueño conocido, en la dehesa de los Llanos, de este término, y constituidas en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezcan pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 14 de Diciembre de 1886.— J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La asamblea romerista celebró ayer su única reunión, á la una y cuarto de la tarde, en el teatro de la Comedia.

Ocupó la presidencia el señor Romero Robledo, y los asientos de la mesa los señores Bosch, Dato Iradier, Henestrosa, Hinojosa y Morenas.

El señor Romero Robledo hizo uso de la palabra, pronunciando un elocuente discurso que contiene las siguientes declaraciones:

“Llamo grupo á esto que es un partido político, porque no se crea que pide el poder; porque el poder no se pide, sino que se merece cuando se ha conquistado la opinión pública.

„En la atmósfera ficticia de los adversarios se nos niegan condiciones de vitalidad. Basta conocerlos para sospechar las grandes fuerzas que representan, aun por los mayores enemigos nuestros.”

Agradeció despues los sufragios hechos por el rey don Alfonso XII en más de mil iglesias, sin aparato escénico ni decorativo, y sin más ofrenda que la de los creyentes en Dios y la de los amantes del rey. Supuso que el silencio hecho á esta manifestación fué reflexivo para cubrir la culpa y el olvido de los que no sintieron en aquel día con mayores ardimientos.

Echó de menos que el Estado no costeara ni dispusiera más honras que las de Madrid.

Reclamó para las minorías que dirige la adhesión de los concurrentes.

Despues elogió ardentemente las últimas declaraciones del general Lopez Dominguez, á quien presta su concurso y lo prestará, reclamándolo de sus amigos, porque hecho así pública y solemnemente vale más, nadie puede atribuirlo á calbilleos, y liga en lo honrado y en lo noble sin recelos para la conciencia.

La segunda parte de su discurso fué de grandes afirmaciones para la protección de toda la riqueza nacional agrícola, manufacturera y comercial.

Todo él fué aplaudido con repetidas aclamaciones.

Despues, y por aclamación también, se aprobó una proposición de gracias al señor Romero Robledo por su campaña y la de las minorías, y un voto de confianza ilimitado.

Las últimas palabras del señor Romero Robledo fueron acogidas al grito de: „Viva la reina regente!”

La sesión terminó á las dos y cuarto. —El Senado dará pruebas en esta semana de una actividad prodigiosa en sus tareas legislativas. Ya lo demuestra el hecho de reunirse hoy diez comisiones, la mayor parte de las cuales se proponen emitir dictámen con la posible brevedad.

—El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina los decretos anunciados sobre creación de un manicomio para dementes sentenciados á penas correccionales y un hospital para los presos que sufran enfermedades incurables.

—El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos doliendo al Sr. Sanjurjo, vocal de la comisión de Hacienda establecida en Londres, y nombrando al que le reemplaza, y una combinación de interventores de Hacienda.

—El cabecilla Sebastián Estartús, á quien las autoridades francesas seguían la pista desde hace tiempo, ha sido al fin cogido en Narbona é internado en Suiza, en virtud del decreto que contra él ha dado el gobierno francés.

—El Sr. Romero Robledo obsequiará hoy á las diez de la noche con un té de confianza á los numerosos amigos que asistieron á la reunión celebrada ayer representando los comités de provincias.

—Anoche se aseguraba que el Sr. Castelar hablaría hoy dos horas en el Congreso, y que por lo tanto no acabaría hasta mañana el debate político.

—Segun participan de París, ha tenido lugar en aquella populosa capital la solemne inauguración de la cripta y parte absidal de la magnífica iglesia del voto universal al Sagrado Corazón de Jesús, que se construye sobre la colina de Montmartre.

Al acto asistió un gentío numerosísimo y devoto.

—Han dimitido el cargo de vocal del consejo de administración del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa los señores Montero Rios, Gamazo, Gullón y Silveira.

—Con fecha 10 de diciembre telegrafían al *Gandais* desde Roma, que la salud de Su Santidad León XIII es muy delicada.

—El juicio que ha merecido á las personas imparciales la sesión del Congreso de ayer ha sido el hacer notar el gran sentido gubernamental de los Sres. Muro y Azcárate y el muy liberal del ministro de Estado y del Sr. Gamazo.

— 260 —

ción y el cardenal quieren á toda costa perderos. Pero si tuviérais propicio al pueblo, vuestra causa sería la mejor, porque sería la más fuerte.

El conde se sonrió con la mayor amargura.

—Si, señor, la justicia entonces daría nuevas fuerzas á vuestra causa. Permittedme que os advierta que sois perdido el día en que llegue á oídos del rey el nombre vuestro en medio de los alaridos del pueblo amotinado! En cuanto á la petición debemos dar gracias á Dios de que haya caído en mis manos: y cogiéndola Oropesa la volvió á leer de nuevo cubriéndose su frente de un sudor frío.

—Amigo mio, habeis obrado como quien sois, como un caballero castellano. Corresponderé á tan digna conducta accediendo á uno de vuestros deseos. Me comprometo pues á tener una conferencia con los diputados. En ella me enteraré de sus quejas... y si es preciso... Por qué no hemos de convocar las cor-

— 261 —

tes?... Pocos días restan ya de vida al débil Carlos, y sería un paso que daría eterno renombre á mi ministerio la convocación de escuadro popular para que la nación eligiese libremente un soberano, pues que la dinastía del reinante termina con él.

—Ah! señor!... exclamó Piñeira, tenéis, en efecto, ese noble designio?... ejecutado, y la España os bendecirá... Y apoderándose de la mano del ministro imprimió en ella sus labios por la primera vez despues de siete años que llevaba de consejero suyo!... pero también hubiera sido la última, si hubiese advertido la desdenosa mirada que Oropesa lanzó sobre él...

—Si, dijo el ministro, nadie desea mas que yo la felicidad de la España... y estoy decidido á probarlo. Pero, amigo mio, me siento malo, ya sabeis que al empezar á trabajar, no me sentía muy bien... la cabeza se me abrasa... voy á acostarme: vos, amigo mio, podeis ver esta noche misma á los diputados de Barcelona, Valencia y Cadiz. Decid-

— 264 —

do á que me han reducido! los pasos de un niño me hacen temblar!... Como si tuviera algo que temer!... por ventura, no ciño yo un puñal también?... Ah! tengo un volcán en esta cabeza!... En este cuarto no se puede respirar, me sofoco!... quiero aire... aire... y abriendo el balcón se asomó ansioso en busca de otra atmósfera:

Acababa de salir la luna, y la ligera brisa de la noche esparcía por el aire los suaves aromas de la primavera, sin que fuese bastante fuerte para agitar las nuevas hojas de los árboles. Capaz eran deliciosas temperatura de calmar la mayor agitación; empero el alma de Oropesa estaba hacia ya tiempo entregada á un caos de eternos padeceres.

De pié y apoyado en la barandilla del balcón, contemplaba, despedazándosele el alma, aquella paz de la naturaleza; y blasfemando, como un réprobo condenado, de cuanto veía feliz. En este momento dieron dos golpecitos en la puerta... El conde dijo en alta voz... Entrad... era Gomez.

— 257 —

—Cómo!... A mí es á quien acusan!... se quejan de los impuestos, de monopolios... si querrán que queden abolidas las rentas impuestas por las Cortes?... qué es lo que yo puedo hacer en semejantes materias!

—Mucho, señor, y aun me atreveré á decir que todo. De vos depende que seáis aclamado padre del pueblo... Ah! creedme, salvado... y la España os adora como á un Dios!

El silencio del conde tenía algo de feroz. Apoyado en un balcón que caía á sus jardines, estaba al parecer contemplando las espesas copas de los árboles que la primavera empezaba á enverdecer, mientras que las campanas del vecino convento tocaban á las oraciones de la tarde. Estos religiosos sonidos le hicieron caer de rodillas, en cuya humilde actitud oró largo rato, al cabo del cual se levantó con el semblante mas tranquilo, pues la agitación que al principio le dominaba, había desaparecido. Acercándose entonces á Piñeira, le cogió la mano al parecer tran-

El Sr. Castelar ha sostenido maravillosamente toda su política de benevolencia, y aun acentuada en algunos periodos.

—Los amigos del Sr. Martos, como los amigos del Sr. Montero Rios, declaraban ayer tarde, contestando á algunos periódicos de oposición, que están completamente de acuerdo con lo dicho por los ministros y por los oradores que han defendido la política liberal, y además mucho tambien del curso del debate.

—A las tres de la tarde no ha comenzado todavía la sesión del Congreso.

Hablará el Sr. Castelar, que hará un discurso de dos horas, quizá las últimas de la sesión.

Su discurso será una disertación de muchas ideas y poca retórica.

—Ayer tarde, sin causa conocida, se colocaron las operarias de la Fábrica de Tabacos en actitud precursora de motín, dejando el trabajo y formando grupos en los talleres donde las conversaciones comenzaron á tomar el tono de gritería.

El director del establecimiento dió conocimiento inmediatamente al delegado de policía, y este por el teléfono informó del suceso al jefe de vigilancia Sr. Pita, quién sin pérdida de momento dió aviso al señor gobernador.

Personóse este en la fábrica, y con elocuentes frases consiguió que depusieran su amenazante actitud las operarias, que entraron en razón y continuaron su labor.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Diciembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer era inmensa la concurrencia que acudió al palacio del Congreso, ávida de oír al eminente orador señor Castelar, sin que pudieran entrar en el recinto muchos cientos de personas, pues desde las primeras horas se hallaban ocupadas las tribunas destinadas al público. Se había anunciado que don Emilio intervendría al mediar la tarde, y que teniendo necesidad de recoger alusiones de todos los lados de la Cámara, y aún algo de lo que la prensa ha dicho respecto á su estancia en París, y de conferencias celebradas con algunos personajes españoles y extranjeros, tendría por precisión que estenderse mas de lo que se propusiera.

Esto quiere decir que los aficionados á la bella oratoria, así como los que siempre esperan oír ciertas declaraciones políticas, se mostraban impacientes y querían adelantar la hora para llegar á la satisfacción de su deseo: prolongóse empero mas de lo que esperaban, pues antes hicieron uso de la palabra los diputados coalicionistas señores Azcárate y Muro, que en sus conclusiones mostraron conformidad con las declaraciones de Salmerón, que ha recibido por ellas muchas felicitaciones, y ha visto su discurso copiado por varios periódicos extranjeros.

Llegó por fin su vez al jefe de los posibilistas, que en medio de la general atención hizo un bello discurso, en el que se ratificó en el propósito de ser benévolo con la situación y con cualquiera otra que se informara en las ideas liberales, explicando que esto lo hacia por ver de evitar volvieran á entronizarse los conservadores, pues desea evitar todo retroceso.

Pasaron en esto las horas reglamentarias,

y como todavía tiene que contestar á los que le aludieron, en lo que se extendió mas de lo que esperaba, se le reservó la palabra para la sesión de esta tarde, siendo difícil el tránsito por las inmediaciones de la Cámara.

En los círculos se habló mucho anoche de la reunión verificada por los romeristas, en la que reinó bastante entusiasmo entre los concurrentes. El jefe de la agrupación hizo un discurso que mereció los plácemes y felicitaciones de sus correligionarios, mostrándose conforme con la actitud del general Lopez Dominguez, y combatiendo al caciquismo. Increpó tambien á los que todo lo sacrifican á la política, olvidándose de la necesidad que existe de atender al desarrollo de los intereses materiales, que necesitan decidida protección, calificando de inconveniente para la producción nacional el libre cambio, y terminó por decir que no ambiciona el poder, y sin embargo irá á ellos en breve.

Hase hablado tambien de una conferencia entre Sagasta y Martos, en la que se supone indicó este ser inconveniente inclinarse hácia la derecha, como han llegado á creer algunos lo hace don Práxedes, lo cual parece ha dado motivo para que se escite á los señores Moret y Montero Rios á que intervengan con cualquier motivo en el debate político que debe terminar mañana.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida, por hurto y atentado, en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital, contra Julian Silva Rodriguez. El abogado señor don Manuel Lopez Dominguez defenderá al procesado, y le representará el procurador señor don Francisco Rivera.

—**Lo dicho.**—Nuestro apreciable colega *La Provincia*, que ha solido tratarnos con cortesía y alguna vez con benevolencia, se vuelve anteanoche airado injustamente contra nosotros por el enorme delito de haber dicho el domingo que en breve saldrían de Córdoba para la Rambla las fuerzas del depósito de sementales, que esto perjudicaba á determinadas clases y era sensible, como lo creyó el Ayuntamiento que reclamó, y la Alcaldía que, abundando en nuestras ideas, así lo expresó al terminar la sesión del lunes. Y es aún más particular que crea aceptamos con fruición lo que molesta al partido liberal. ¿Dónde ni cuándo ha sido esto? No hace mucho tiempo se nos acusaba de todo lo contrario: lo que prueba que no es cierto lo uno ni lo otro. Nosotros, al decir que perdiendo Córdoba dicho depósito sufrían perjuicios algunas clases, no hemos dicho mas que lo que está en la conciencia de todos, sin que nos moleste el que gane la Rambla, á cuyo recindario nos unen cariñosos vínculos. Pero esto no obsta para que sintamos lo que Córdoba pierda. Dice que no hemos atacado á nadie de frente; pero tampoco de soslayo como se supone. Ni siquiera nos acordamos al escribir el suelto del domingo que habia partidos políticos, ni hemos aludido ni querido aludir á nadie en el literalismo ni en el espíritu de las pocas líneas que dedicamos á este asunto, cumpliendo con

nuestro deber de cronistas. Añade el mismo colega que somos comedidos y huimos de herir susceptibilidades. Es verdad; pero debe añadirse que se necesita mucha fuerza de voluntad y de convicción cuando, como nuestro colega sabe perfectamente, no siempre se nos corresponde de la misma manera. Por lo demás, si nosotros hubiéramos atacado á personalidades ó partidos determinados, deber nuestro sería sostener el debate ó rectificar los conceptos; pero como ni aquellas ni estos han perdido nada en sus respetabilidades por nuestro suelto del domingo, la cuestión deja de serlo, y acabará *La Provincia* en su buen juicio por darnos la razón. Y decimos esto porque no creemos sea su propósito coartarnos el libre derecho de deplorar lo que consideramos como una desgracia, mayor ó menor, pero desgracia al fin para esta capital. En fin: si nosotros quemamos incienso y mirra, no debe olvidar el colega que hay en sus colecciones tambien algo de esto; solamente que nosotros lo hacemos sin producir á nadie molestia, y no sabemos si el colega podrá decir lo mismo. Y si no le parece bien nuestra manera de ser, lo sentimos mucho, pero es ya tarde para la enmienda.

—**El vigia.**—Vertieron lluvias las nubes—que á nuestros campos alegran,—el pobre y el rico aplauden,—y la salud palmete.

—**Compañía.**—La de ópera que, como digimos, ha de actuar en el Gran Teatro, debe llegar de un día á otro, puesto que ya se ha hecho el contrato al efecto.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Puente, 280 pesetas 87 céntimos.—Pretorio, 2703'67.—San Sebastián, 273'47.—Victoria, 206'31.—Matadero, 2033'82.—De las 5498 pesetas y 14 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2501'52.—A la provincia y Municipio, 2501'75.—Adicionadas, 494'87.

—**Ordenes generales.**—Mañana y pasado mañana las conferirá nuestro digno Prelado. Los santos ejercicios empezaron el día 9.

—**Al suelo.**—Las lluvias de anteanoche y ayer produjeron innumerables caídas en la calle de Letrados, por consecuencia de lo brujidas que se encuentran sus baldosas. Entre las víctimas hay una señora que despues de llenarse de lodo inundo los vestidos se ocasionó algunas contusiones. Únicamente los *picadores* de piedras son los que pueden resolver fácilmente el problema.

—**Mal de amores.**—Inés que es una niña encantadora—de diez y nueve años,—y que tiene en sus ojos una aurora—y en su boca pequeña y seductora—perfume embriagador de los pensiles,—siente en su pecho la traidora llama—de inesplicable y dulce sentimiento,—que por todo su ser dichas derrama—y embargo por completo el pensamiento.—Inés, en fin, por vez primera ama.—¿Más á quién? no lo sabe, sus amores—tienen algo de aroma de los cielos—disipador de todos los rigores;—el caso es que la niña halla consuelos—en las brisas, las aves y las flores.—Pero ambiciona más, siente un vacío,—dentro del alma, que llenar desea,—y á veces requerida del hastío—siente en el corazón terrible frío,—y otras un fuego que su ser caldea.—Y se oculta el color de su mejilla—y pálido se muestra su semblante,—y si del mar se asienta allá en la orilla—un secreto diálogo y aman-

te—sostiene con el sol que lejos brilla.—Más un día sintió la calentura—que en combustión horrible le abrasaba,—finjiéndole horizontes de ventura,—y el doctor cada vez que la pulsaba—decía con pesar: “no tiene cura.”—¿Qué padece, doctor? nadie lo sabe—y salvarla no es dable ya á la ciencia,—cuando la vida de este ser se acabe—solo Dios en su sábia Omnipotencia—de su rápido mal tendrá la clave.—Murió la pobre niña, cual las flores—que troncha el vendabal en fiero día;—besóla el sol con todos sus fulgores....—jamás creyó el doctor que se moría—de nostalgia de bien; de mal de amores.

—**Acto religioso.**—Ayer por la tarde terminaron en nuestra Santa Iglesia Catedral los cultos que durante ocho dias se han dedicado, con el privilegio de Su Santidad Leon XIII, á solemnizar la Purísima Concepción de Nuestra Señora. En el grandioso templo, severamente adornado con sus mejores galas, se observaba numeroso concurso de fieles, que devotamente asistieron á estos religiosos actos, que terminaron con una solemne procesión claustral presidida por el dignísimo Pastor que para bien de la Iglesia rige la católica grey cordobesa.

—**Paréntesis.**—Ayer, cumpliendo nuestro encargo, hicimos la cotidiana visita á las oficinas del cuerpo de orden público de esta provincia, y pudimos enterarnos con agrado, de que los diversos asuntos que en aquella dependencia se registran, se hallaban en perfecto estado de paralización. Mejor para los que suelen ser las víctimas de este género de desahogos.

—**Cadena sin fin.**—El arreglo del pavimento de las calles formado de las llamadas losetas de Tarifa es interminable, puesto que apenas recompuesto vuelve á figurar cual un teclado infernal en cuanto caen cuatro gotas, poniendo al desgraciado que se atreve á fijar su planta sobre él hecho una desdicha, con el oscuro líquido que proporciona en forma de ducha. Preciso se hace buscar un remedio al mal, ó abolir el sistema.

—**Estadística.**—Según el Boletín demográfico-sanitario recibido ayer, la población de la provincia de Córdoba en el mes de Marzo de 1885 aumentó en 662 habitantes, puesto que los nacimientos ascendieron á 1660, y solo se registraron 998 defunciones.

—**Subasta.**—El veinte y cuatro se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 6 calle Mesones, de Adamuz. Se admitirán proposiciones sin sujeción á tipo.

—**Efemérides.**—Hoy.—1469.—Fallecimiento del Duque de Calabria.—1745.—Toma de Milan por los españoles.—1809.—Disolución del matrimonio entre Napoleón I y Josefina.—1824.—Congreso general argentino.

—**Giro mutuo.**—Las pequeñas operaciones que se hacen en el mes corriente ascienden á considerable número, y por ello creemos sería conveniente que por el jefe de la Delegación de Hacienda se dispusiera hubiera más amplitud para hacer las imposiciones y la cobranza, auxiliando al encargado del ramo con la cooperación de algun otro empleado. Si así lo hiciera se lo agradecerían los que acuden á referida dependencia, que por otra parte consignamos con gusto hace cuanto es posible por complacer al público.

—**De todo un poco.**—Hoy le toca el turno á los rútolos de las calles, que de

veras necesitan un pequeño repaso. Hace algun tiempo se dispuso muy oportunamente por la Alcaldía, que los guardias municipales pasaran nota de todos los desperfectos que en los rútolos de las calles de su demarcación encontraran. La operación, segun nos aseguran, se verificó con escrupulosidad, y aún no ha resultado cosa alguna en pró del asunto. En vista de ello y de que muchos de los rútolos á que nos referimos se hallan hechos pedazos, reiteramos al señor Alcalde nuestra súplica, á fin de que disponga lo que sea pertinente en beneficio del ornato y comodidad.

—**Enhorabuena.**—Se le damos á nuestro apreciado amigo el señor Vizconde de San Germán por la distinción de que ha sido objeto al concedérsele la Gran Cruz de Isabel la Católica, á la que es acreedor por sus merecimientos.

—**Proyectos.**—Por buen conducto se nos dice que la Comisión encargada de gestionar el cumplimiento del proyecto de división militar, procura se traslade al ex-convento de Regina ó al del Carmen el Hospicio, y que el local magnífico que este ocupa se destine á Capitanía general. Tambien procura que en el edificio de San Ramón, que tuvo en arrendamiento el Municipio, y en el Matadero viejo, se alojen dos baterías, oyendo con gusto la idea de los propietarios de las hermosas casas y madererías del Campo de la Merced, (que podría ser gran plaza de Armas) de convertir las en pabellones para oficiales. Aquel parage es ámplio y estratégico por varios conceptos, y vemos con satisfacción cuanto en este sentido se inicia y propone.

—**Censos.**—Es extraordinario el número de solicitudes de trasmisión y redención de censos y denuncias que se han presentado en las Delegaciones de Hacienda de provincias, por virtud del decreto del señor Camacho. Segun los cálculos más prudentes, pasan de 120.000 en toda España.

—**Suma y sigue.**—En la calle de San Fernando trabaron anteayer dos muchachos descomunales batalla á pedrada sucia, porque el piso no estaba limpio, y sucedió lo que era natural en estos casos. Esto es; que uno de los combatientes, al ser blanco de las piedras, resultó herido en la cabeza. La casa de socorro fué el final de la obra.

—**Cupones.**—La Dirección general de la deuda pública ha acordado que desde el día 15 del corriente al 3 de Febrero próximo se admitan en las Intervenciones de Hacienda los cupones de *Deuda perpétua* al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas de corporaciones civiles que para su pago se hallen domiciliadas en las provincias, del vencimiento del primero de Enero de 1887.

—**Disposición.**—Se ha ordenado que siempre que los individuos de la guardia civil aprehendan criminales declarados ó presuntos, ocupen instrumentos ó cuerpo de delito, ó rescaten objetos robados, deberán ponerlos, así como las diligencias que hubieren instruido, á disposición de la autoridad judicial á quien compete el conocimiento del hecho, previo recibo del Secretario del juzgado ó de la autoridad en quien hicieran entrega, con lo cual, á la vez que se cumplen los preceptos de la ley, se conserva el medio de hacer público el proceder de dicho instituto.

— 258 —

quilo, pero en sus miradas podíase leer fácilmente algo de siniestro.

—Y qué debo hacer? le preguntó.

—Evitar á toda costa que esta petición sea entregada al rey. Los diputados solo aspiran á conseguir una promesa que asegure á sus comitentes un porvenir mas feliz. Si la obtienen de vos, es asunto concluido. Es preciso ademas prometerles que se les librará de los arrendadores públicos; de esos vampiros que chupan su sangre.

—No está en mi mano... tienen inmensos alcances contra el erario...

—Ya lo sé; pero la flota de América va á llegar de un momento á otro en cuyo caso podreis arrancar de las venas del estado esas sanguijuelas que están chupando hasta la última gota de su sangre. Si lo prometeis, señor, empeñando vuestra palabra de caballero castellano, los diputados os creerán y llevarán á sus provincias la esperanza y la felicidad. Considerad que la enfermedad del rey inspira serios temores, y dá pábulo á los mas estravagantes discursos!..

— 263 —

reinaba en el cuarto no permitia distinguir la persona que entraba.

—Ah! eres tú, Felix, dijo el conde á su ayuda de cámara... Qué quieres?

—Don José Píñeira me ha dicho que V. E. me llamaba.

—Es cierto... dí á Gomez que entre inmediatamente.

Mas el ayuda de cámara se dirigia lentamente hácia la puerta á pesar de la órden perentoria de su amo.

—Cuando doy una órden, quiero ser obedecido con menos lentitud!... le dijo el ministro con un tono imperativo. No has oido que llames inmediatamente á Gomez?..

El fiel criado, sin contestar nada, salió del cuarto echando sobre su amo una triste y prolongada mirada.

—Siempre que le hago llamar á Gomez hace lo mismo... Le aborrecen, porque saben cuanto interés me tiene! Oh!... sí... con ese bien puedo contar... Y el conde se estremeció... Por qué tiemblo ahora? mas oigo pasos debajo del balcón... Ah! es un page... Hé aqui al esta-

— 262 —

les que mañana al anocheecer podreis presentármelos y recibirán cuantas seguridades apetezcan... Ah! La cabeza se me parte! y el conde volvió á sentarse apoyando fuertemente su frente en una de sus manos.

—Desechad toda inquietud, hoy mismo volveré á ver á los diputados, y yo os doy mi palabra de honor, que no darán un solo paso antes de hablar con V. E.... Teneis algo mas que mandarme?

—No, amigo mío; al salir tened la bondad de hacer entrar uno de mis pages.

—Imbecil!... necio! exclamó el ministro así que vió cerrarse la puerta tras del noble castellano... Y este hombre con su virtud se cree hábil en política!... No he visto una gente mas estúpida en negocios de estado que estas personas tan de buenafé!... Ciertamente que seria un golpe de talento reunir las cortes... Quién vá ahí!... exclamó llevando la mano al puñal porque la puerta se habia abierto lentamente, y la oscuridad que

— 259 —

Paseaba el ministro nuevamente agitado por su habitación.

—Acaso puedo yo empeñar mi palabra? No olvidéis que los males de que se quejan los pueblos ademas que datan ya de una época muy remota, les han sido impuestos por sus mismas cortes... La alcabala, los millones, los cientos... Terrible cosa es que á mí se me achachen todos los males que sufre el pueblo!

—Cuando el pueblo padece, no está para deslindar con exactitud quién es la principal causa de su desgracia. Poco le importa saber si la alcabala fué concedida por las cortes en el año de 1347 al rey Alfonso II, y si los millones fueron impuestos para pagar las disparatadas guerras de Felipe II; con sentir sus padecimientos sabe cuanto hay que saber. Todo en él es materialismo. Este estado es el del pueblo español... Por todas partes os acusan, señor. Diferentes veces os tengo hablado del descontento que reina en el pueblo de Madrid. No hay duda alguna de que la inquietud

Exámenes.—En la segunda quincena del próximo mes la habrá en el Instituto provincial de segunda enseñanza, escuela normal de maestros y en las facultades mayores de la Universidad literaria de Sevilla. Los estudiantes de enseñanza libre que deseen aprobar alguna asignatura deben solicitar exámen en la primera decena del citado mes.

Comisión ejecutiva.—La que en Córdoba coopera á la realización del proyecto de división militar, parece ha recibido cartas de las que se deduce que el señor ministro de la Guerra y el gobierno persisten en el propósito de que Córdoba sea capital del sétimo distrito, y que no influyen en dicho ministro las manifestaciones adversas ni favorables de localidades aisladas, sino lo que aconseja el interés público.

Friolera.—Diez y nueve reses vacunas han aparecido sin dueño conocido en la dehesa de los Llanos, de este término, las cuales pueden reclamarse en la Alcaldía.

Poseión.—La ha tomado de su cargo de oficial Inspector de la contribución industrial y de comercio de esta provincia don Sergio Sanz Villapeccellin, cesando don José Perez, que interinamente desempeñaba este cargo.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito fué curado anteañoche un muchacho herido por otro en una mano, en la calle de la Plata. El agresor desapareció.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha sellama Antonio Ordoñez, para declarar en causa por introducción de sus ganados en tierras de Rafael Otero Redondo.

Viage.—Nuestro querido amigo señor marqués de las Escalónias ha salido de Córdoba para sus posesiones de Lucena.

Oficinas.—En las de Hacienda de esta provincia deben presentarse hasta fin de Enero próximo las relaciones referentes á las variaciones que ha tenido la riqueza rústica, urbana y pecuaria, á fin de formar el apéndice al amillaramiento.

Denuncia.—Se ha hecho á la Alcaldía acerca de dos hombres que anteañoche se permitieron descargar un diluvio de insultos sobre la estanquera de la calle puerta del Perdon.

Infracción.—Por contravenir lo dispuesto acerca de la dirección que deben llevar los carruajes por la calle de Letrados y Arco Real, ha sido denunciado el dueño de uno de estos vehículos, que anteañoche no atendió las observaciones del guardia municipal.

Título.—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se le ha expedido el de Bachiller al alumno del Instituto provincial de Córdoba don Daniel Cáceres y Ponce.

Reglamento.—Con fecha diez del actual ha sido aprobado el de la sociedad federativa del arte de imprimir de Córdoba.

Poca cosa.—Los vecinos de una casa sita en la calle Gutierrez de los Rios se alarmaron anteañoche por haber oído sobre los tejados algun ruido extraño. Aquellos pidieron auxilio al guarda particular de la citada calle, que previó un escrupuloso reconocimiento declaró que no habia motivo alguno que justificara las sospechas.

Corresponsal.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á Mr. Frédéric Robbio, representante de la importante sociedad mútua de publicidad que dirige en Paris Mr. A. Lorette, y con la que tenemos antiguas y excelentes relaciones.

La Higiene.—Diciembre es bastante temido por la intensidad del frío, para que creamos necesario recomendar el abrigo; pero se celebran en él las Pascuas con exceso de libaciones y cenas copiosas, que hacen más daño que las temperaturas bajas. Sean las dosis de alcohol muy moderadas; no se usen los alimentos de digestión difícil poco tiempo antes de la hora del reposo, y con ejercicio activo en el centro del día, y las ropas propias de la estación, no habrá que lamentarse del mal tiempo. Bajo ningún concepto se envíen los niños pequeños á los espectáculos nocturnos (circos ó teatros).

Obra musical.—Nuestro apreciable colega *El Noticiero* de Lorca trascribe en su sección de "Actualidades," el artículo que, referente á la última producción del señor Gomez Navarro, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral, publicamos el viernes de la anterior semana, y con este motivo dirige por su parte encomiásticas frases al autor de esta gran obra, que ha sido dedicada al Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.

La verdad.—Como algunos periódicos de Madrid y provincias vienen

ocupándose del supuesto contrato que con la empresa de la plaza de toros de la Habana ha celebrado el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, debidamente autorizados podemos manifestar que el contrato á que se refieren, el cual consistía en las cinco últimas corridas de la temporada, quedó en proyecto porque el diestro á que aludimos no tuvo por conveniente aceptar las proposiciones que la empresa le hiciera. Por lo tanto huelgan los comentarios, y cuantas noticias se den referentes á este asunto.

Pensamiento.—Las burlas son los relámpagos de las calumnias.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de antimonio "Violeta," término de esta capital, y "Juan Bautista," del de Villanueva de Córdoba.

Cantar.—Constancia y fé me juraste—á la luz de estrella clara.—Repíteme el juramento—siempre que la estrella salga.

Biblioteca.—A instancia del señor don José Sanchez Guerra y Martínez, Diputado á Cortes por el distrito de Cabra, se ha concedido una por el Ministerio de Fomento á favor del Casino de Iznajar, cuya Sociedad acordó en sesión de siete del corriente, darle por ello un expresivo voto de gracias, nombrar á nuestro amigo Presidente honorario, y pedirle un retrato suyo para que sea colocado en la Sala de sesiones, remitiéndole una copia del acta.

Por oposición.—Ha sido nombrado don Miguel Morales Garcia maestro de la escuela pública de adultos de Cabra.

Arriendo.—En las Casas Consistoriales de Villafranca se subasta el 19 el de un molino aceitero, sitio Cuesta del Santo, de aquel término, por el tipo de 100 pesetas.

Cuenta.—La de fondos municipales de Pedro Abad el trimestre anterior, contiene por ingresos 3.484 pesetas y 3 céntimos, y por pagos 3.481 y 24.

Al dueño.—En término de Villaviciosa se ha aparecido una vaca con rastro y sin dueño conocido. Se ha hecho público por las autoridades para que pueda ser reclamada.

Caballerías.—El señor Gobernador encarga la busca de dos potrancas que han desaparecido del cortijo de los Molinos, término de Aznalcázar, de la propiedad de la Liga de contribuyentes de esta capital, según anuncio oficial.

Más vale así.—La difteria ha decrecido de manera notable en los pueblos de la provincia de Málaga donde habia hecho su exhibición.

Expediente.—Debiendo instruirse el informativo para la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, durante treinta dias se admiten reclamaciones.

Ejercicios.—Los de oposición á las ocho Notarías vacantes en este territorio, empezarán en Enero próximo. Hay 48 opositores.

Convite.—Asistió á uno cierto sugeto, y al ponerle delante la sopa dijo: Dios bendijo esto y lo que traigan después.—El anfitrión añadió.—Bendiga usted eso, porque ya no hay otra cosa.

Baena.—Trece de Diciembre.—El día de la Virgen se efectuó el segundo baile en el café nuevo situado en la calle Lllana, cuyo anchuroso salon permite bailen con desahago unas 60 parejas. Estuvo bastante concurrido y reinó un orden admirable. Esta es una sociedad nueva que se ha formado compuesta exclusivamente de artesanos, y si no alteran su reglamentación, que hoy es bastante estrecha, les auguro muchos años de vida. Ayer pasó la tarde en el Convento de San Francisco, donde se celebra la novena de la Purísima Concepción; la sagrada imagen está colocada á la derecha del altar mayor, multitud de luces la rodean, y á sus reflejos se ven brillar ante su régia planta, varios y magníficos ramos de flores artificiales, costeados y hechos por mis bellas y simpáticas paisanas, con un esquisito gusto y elegancia. Para dar mayor realce á esta solemnidad, un coro de ángeles, compuesto de las principales señoritas de esta población, cantan, acompañadas del piano, varias coplas á la Reina de los Cielos, con melodiosas veces, imitando con sus gorgeos el canto de los ruiseñores. La concurrencia á estos actos religiosos es numerosa, apesar de hallarse esta Iglesia en un extremo de la población. A los estangueros de esta localidad se les adeudan ocho meses de sueldo, y siendo bien precaria la situación de algunos, le rogamos á el señor Jefe Económico dé las órdenes oportunas para que se les abonen á dichos empleados todos los atrasos, como es justo, razonable y prudente, para

que de este modo ellos puedan tambien pagar lo que deban á la Hacienda.—*Corresponsal.*

CHARADA.

Prima nota musical;
mi segunda negación,
y mi todo un animal.

Solución á la charada anterior
MA-JA-DE-RO.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Los Pildoras de Bristol no son bajo ningun concepto lo que generalmente se llama una "Medicina de Patente;" los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatán.

La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitemos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado. 58

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas detenidas por falta de franqueo que se encuentran en esta Administración de Correos, con espresión de sus nombres y destinos:

D. Domingo Sanchez, Campillos (Salamanca).—D. Serafin Rico Fernandez, Loja.—D. Francisco del Arco, Bogajo (Salamanca).—D. Ricardo Córdoba, Pedroche.—D. Francisco Moncanut, Cantalops (Gerona).—D. Sebastián Torres, Madrid.—D. José Vernia, Valencia.—D.ª Carmen la Varonesa, Lucena.—Doña María Plaza, Aldea del Obispo (Salamanca).—D. Manuel Diaz, Madrid.—D. Federico Viñas, Bañolas (Gerona).—D. José Bejarano, Palma del Rio.—Sr. Alcalde constitucional de Ecija.—D. Mariano Silva, Jaen.—D. Miguel Doiro, Sobradillo de Duero (Salamanca).—D.ª Juana San Martín de Navajas, Madrid.—D. Antonio Serrano, Jaen.

Por falta de dirección:
D.ª Dolores Molina.
Córdoba 14 de Diciembre de 1886.—
P. El Administrador, *M. León.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Eusebio, obispo y mártir.—Mañana, San Lázaro, obispo, y otros santos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por los Excmos. Señores Marqueses de Valdeñores, en sufragio de sus difuntos padres.

A las nueve de la mañana se celebrará una fiesta solemne, y por la tarde, á las cuatro, se cantará el Santo Trisagio y Motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne.

—Ultimo día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción dedica á su excelsa titular en la Iglesia Parroquial de la Agerquía, San Francisco, á las oraciones: predicará el señor Don Francisco Mantero y Pozo.

—Sesto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción consagra á su Excelsa Titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana: á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 18, 19 y 20, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando la estación mayor y el Santo Rosario con Letanía cantada, despues la plática y novena, plegaria *O vere Deus*, y reserva. Las pláticas respectivas serán predicadas por el R. P. D. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús.

—Hoy, primer día de las Jornadas de María Santísima, como preparación al Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, al toque de oraciones.

—Hoy, al toque de oraciones, darán principio en la Real Iglesia de San Pablo solemnes jornadas, cantando un coro de niños.

—Primer día de las solemnes Jorna-

das de María Santísima, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones, cantándose villancicos ó pastorelas alusivas. Estos cultos serán costeados por varios devotos.

—El día 19 del corriente, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general en la Iglesia de San Hipólito, á las ocho y media de la mañana: á continuación de la Misa, se hará el ejercicio de la tarde, con el fin de que puedan asistir á la novena de la Inmaculada.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las 8 de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—En la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria se dará hoy principio á las jornadas de la Santísima Virgen, á las oraciones, cantándose misterios, letanía y coplas alusivas.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Undécimo aniversario.

EL SEÑOR
DON JACINTO LAINEZ
falleció el 17 de Diciembre de 1875.

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Montero ruega á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de requien que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Andres á las nueve de la mañana del citado dia.

†
LA SEÑORA
Doña Antonia Biedma y Ruiz
falleció el 18 de Diciembre de 1885.
R. I. P.

Su viudo don Rafael Chacón y Hoyo, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos
Ruegan á las personas que por olvido no reciban invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las honras de cabo de año que por el eterno descanso de su alma han de verificarse en la iglesia parroquial de San Pedro el dia 18 del actual á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán favor.
Se recibe y despide en la iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia referida, hasta las diez de la mañana de dicho dia, aplicándola en sufragio por el alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 14 de Diciembre.

Consolidado interior, 67'40
Amortizable, 80'85
Billetes hipotecarios, de Cuba, 98'00
Acciones del Banco 395'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escalaña de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejo-

nes 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

Villa del Rio.—Trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada 28 á 30; garbanzos 70 á 100; habas 36 á 37; escaña á 24; aceite á 35'50 rs. arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

DE CORDOBA Á ECÍJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana llega á Ecija á las 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda 9,49.—Tercera, 5, 75.

DE CORDOBA A GRANADA.

Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 50, de la mañana, y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada, y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Precios: Primera clase, pesetas 30,34.—Segunda, 25'95.—Tercera, 17,80.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro tren mixto que sale de Córdoba á las 3,20 de la tarde y llega á Belmez á las 8,20. Sale de Belmez á las 5,30 de la mañana y llega á Córdoba á las 9,45 de la misma.

Precios: Primera clase, pesetas 8,30.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

†
PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
DON JOSÉ MARIA DE LA BARRERA Y AMIOT
falleció el 16 de Diciembre de 1885.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren en los dias 16, 17 y 18 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su hija ruega á las personas amigas lo tengan presente en sus oraciones.

Imp. DEL DIABLO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa balina de salud, de DU BARRY, de Lón dres, Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amaror de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Curva núm. 69,924.—«Soissons (Asie), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues»

Curva núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañia (Limited) 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfacs, 17.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AL VALENCIANO. Se encuentra en esta población José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandías, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases á cual mejores. Los precios son sumamente baratos, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Espartería sin número, sombrerería de Cruz.

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se hace almoneda de todos los muebles, y se arrienda la casa, en la calle Valladares número 3. s12—11

FÁBRICA DE AGUARDIENTES BODEGA DE VINOS Y VINAGRES DE VALENTIN DE PRIEGO Guiterrez de los Rios 24 Precios.

Aguardientes de todas clases, de 40 reales en adelante los 16 litros ó @. Vinos de Montilla, blancos y tintos, de 30 reales en adelante los 16 litros. Vinagre de yema, á 14 idem. Venta para la localidad: minimum, un litro; para fuera, 25 descontando los derechos. s4—4

Hay lana de venta, de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. s15—9

Se arriendan desde el día dos departamentos independientes interiores, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. Informarán en la misma del precio y condiciones. s10—11

Desde 1.º de Enero inmediato se arriendan dos hazas de olivar junto á la Casilla del Brillante y Asomadilla. Se informará del precio y condiciones, en la casa calle de los Moros número 14. s4—4

Amo de cria, primeriza, para casa de los padres: darán razón en la calle del Cristo número 19, plazuela de San Lorenzo. s4—4

Se arrienda desde el día la pequeña casa calle del Realejo núm. 97. En la Librería del DIARIO informarán.

PARA REGALOS DE NAVIDAD ULTRAMARINOS DE EUGENIO VALQUEZ MACIA GONDOMAR 2

En este acreditado establecimiento encontrará el público inteligente una gran colección de caprichos propios para regalo, como son los legítimos Mazapanes de Toledo, Cajas de Mantecados de Laujar, Cajas de dulces escarchados de Granada, frascos de cristal con frutas en almibar, y latas de todas clases de estas mismas frutas, Cajas de Bruños de Portugal muy elegantes, preciosas cajitas de Galletas inglesas recién llegadas, buenas y elegantes bandejas de pasas muy superiores, Tarrones de Gijona y de frutas, Cajas de Higos de Smirna, Pasta de Guayaba en cajas y latas de Piñas de la Habana muy frescas. Abundante surtido en Salchichón de Vich, Salchichoncitos de Pollo Perdiz, Faisan y Fiegras, Jamones trufados, Lenguas trufadas, Cabeza de Jabali, latas de Salchichas trufadas, Paté trufado de Perdiz, Liebre y de Grives, y todo cuanto pueda desearse en conservas de carnes y pescados. Gran surtido en vinos de Champagne de la Viuda de Clicot Moët é Chandon, Glaciateur y de Bouché Fils en botellas y medias, vinos de Jerez muy superiores, Pajarete, Pedro Ximenez, Moscatel y ricas Manzanillas, Lágrima y Tintilla de Rota. Un abundante surtido en Licores de las principales marcas conocidas hasta el día, y todo cuanto pueda desearse en licores desde las clases más baratas á las más elevadas. También se acaba de recibir un gran surtido en Litas de Salmón, Langosta y Langostinos

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y desulfurado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (cable) Jacob, en Paris.

TALLER DE CALDERERIA DE NICOLAS PINZETTI PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN CIENTÍFICO-ARTÍSTICA VERIFICADA EN CÓRDOBA EN 1877. Calle de Armas números 10, 12 y 14 CORDOBA

En este establecimiento se construyen los objetos siguientes. Calderas para molinos de aceite, con las que se obtienen economías importantes en combustible y tiempo. Calderas de todas dimensiones y para toda clase de usos. Calderas para fabricar jabón. Peroles y paillas de nueva invención para confeccionar la peladilla en los talleres de confitería. Aparatos para clarificar el aceite de oliva y otros. Máquinas de último modelo. en varios tamaños, para hacer café. Ambigues con columna de combinación para elevar grados. Idem para farmacia. Idem sencillos con condensadores. Tostad res esféricas para café y cacao. Batiera de cocina para fondas y hospicios. Ollas de campaña en todas dimensiones para los ejércitos. Sartenes de todas dimensiones y clases. Calderos de hierro. Calderas de cobre. Depósitos de hierro para aceite y agua. Canchilones de hierro para norias. Tubería de cobre para calderas de vapor. Idem de hierro para conducir humo. Brazaeros de cobre y azofar.—Se están en toda clase de metales. Se reparan todos los artículos enuncianados. Se compra cobre viejo y se toma en cambio de género. Se advierte que de todo esto hay siempre construido en varias dimensiones, y respecto á la inmejorable fabricación de ello, como de los precios, estoy seguro que después que hayan visto los compradores otros talleres é inspeccionen este, se convencerán de que nadie construye con más perfección, gusto y solidez. Nota. Se clarifica glicerina, dejándola completamente blanca.

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Croup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase el las encajes Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

APARATOS ELECTRICOS DE D. DEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de edificios y tubos acústicos, instalacion de gabinetes de líneas telegraficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 diches y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, y el destructor de aparatos eléctricos, don Delfonso Sierra. Precio en Madrid: 2,50 francos; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid. Centro de modas Nuevo establecimiento de sombreros para Sras. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre

Gran surtido en novedades procedentes de las mejores fábricas y con arreglo á los últimos modelos. También hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, palite y guayaco, Elixir, Poivos y Opiata.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES, Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas rígidas obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 53B, Oxford Street, Lóndres. y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinar los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 53B, Oxford Street, Lóndres, son falsificaciones.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 4853 4856 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el pémen escrofulico (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Menorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alveado es un medicamento inútil é irritante como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Desde el día se arrienda la casahuerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO. PIANO.—Se vende uno en precio módico, calle de Pedregosa núm. 1.º En la calle de las Cabezas número 7 se alquila un piso y se venden varios muebles y macetas. s4—2 Desde San Miguel próximo venidero de 1887 se arrienda la dehesa de los Puntales, situada en el término de Obispo, con 4.000 fanegas de tierra, bastante monte y pastos apropiados para cabras, vacas y ovejas: para tratar, en Córdoba, calle Arenillas número 29. s8—2

NEUEVA PASTELERIA SUIZA Calle de Gondomar.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el honor de poner en conocimiento del público, que acaban de recibir directamente de París las últimas novedades en objetos para regalos propios de las próximas Pascuas, tanto en cajas de música, bomboneras, cestas, etc., como en dulces finos y del más exquisito gusto. Así mismo tienen á disposición de las personas que honren este establecimiento un variado surtido en cajas de mazapán y dulces propios de estos dias. Toda persona que compre desde una peseta en adelante, recibirá una papeleta de regalo para la rifa de tres preciosos objetos, en combinación con la Loteria Nacional del día 23 del presente. s4—1

TURRON

Han llegado á esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastián Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones de Gijona de primera, Yema, Nieve, duro de Alicante, Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Piñones y Anises. Los géneros mencionados se expenden, como de costumbre, en la calle Espartería número 3. Rogamos á nuestros dignos parroquianos se fijen, para que no sufran las consecuencias que en diversas ocasiones han experimentado.

Tablas de Jubileo para el año próximo

Se expenden en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 16 y 18 y San Fernando 34. ENFERMEDADES DE LOS OJOS Á CARGO DE D. Juan J del Castillo Y PENALOSA Alfonso XII, 55. Horas de consulta, de diez á doce de la mañana.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL Regulan todos los desarreglos biliosos que surgen con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Se venden canarios de todas clases en la calle de los Angeles número 4, (Catedral). s8—3 Se vende una cama de hierro en el mejor estado. En la calle de Fernando Colón número 4 puede verse. s4—1

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Ezquierdo, Librería 21.

LA MODA GRAN FABRICA DE GALZADO DE Antonio de Olmo 7, Reloj y plaza de la Compañía 7 CORDOBA En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó puera señorial, cuyo níe diminuo ó incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa. Para piés defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contndo para este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro hormero.